



2014/03

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 03 CORRESPONDIENTE AL MARTES 28 DE ENERO DE 2014.

APROBADA EL 04/02/2014

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Prof. Jaime Charris, Director, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Profa. María del Rosario Garrido, Directora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profa. Suría Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Luisa Carolina Bucarito, Nury Rivero, María del Rosario Garrido Representante de los Egresados: Genaro Ávila. Representante de los Estudiantes: Stephanie Fernández, Arianna Meré.

Se inició la sesión a las 2:25 pm.

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 02 del martes 21 de enero de 2014.

INFORME DE LA DECANA

1. Consejo Universitario

1.1 Resolución 311: Se aprobó el informe de la Comisión designada para trabajar sobre la Resolución 311. El Informe contiene la lista de los profesores reclasificados y aquellos cuya solicitud se consideró procedente pero deben presentar el trabajo para el ascenso correspondiente. De la Facultad de Farmacia fueron reclasificados 4 profesoras: Zuleyma Blanco, Noris Vera, Raquel Díaz y Leyda González, dos profesoras fueron reclasificadas a la Categoría de Profesor Asistente y dos a la categoría de Profesor Agregado. El ascenso se cuenta a partir del día 22 de enero de 2014, fecha en que el informe de la comisión fue aprobado por el Consejo Universitario. En el caso de los profesores que deben presentar el trabajo, hay que esperar a que presenten y se tomará la decisión respectiva.

2. Reunión con las Autoridades Rectorales

2.1 Fondo de Jubilaciones: Para esta semana se invitará a los dos representantes del Consejo Universitario en el Fondo de Jubilaciones





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

para que informen sobre la situación del Fondo. Hay un plazo para que la Universidad tome las decisiones sobre el Fondo.

- 2.2. Terrenos de Macaracuay: La Dirección de Asesoría Jurídica está trabajando sobre este asunto. Se tienen todos los documentos relacionados con estos terrenos. La comunidad está dando todo su apoyo a la Universidad en cuanto a este asunto.
- 2.3. Cargos vacantes: Se informó que es necesario que las Facultades revisen la situación de los cargos vacantes. Hay que hacer todos los esfuerzos para resolver este problema. En caso de cargos que no hayan sido posible cubrirlos, habría que reestructurarlos, pero no se puede seguir teniendo cargos vacantes ya que entonces no se permite la reposición de cargos. Habrá un taller para tratar este asunto, a la brevedad posible.
- 2.4. Fundación Fondo Andrés Bello: Es necesaria la rendición de cuentas sobre el uso de los fondos otorgados el año anterior para poder acceder a la nueva asignación. Esto debe ser informado, de nuevo, a los investigadores para que hagan uso de los fondos que les fueron asignados.
- 2.5. Las elecciones de los representantes de los egresados y las estudiantiles se realizarán en el mes de Mayo

3. Facultad de Farmacia

- 3.1. Carta del Dr. Raúl Arrieta sobre las Profesoras Noris Vera y Raquel Díaz. Aun no se ha recibido comunicación oficial sobre reclasificación de dichas profesoras. Debería recibirse a partir de esta semana.

Decisión: En cuenta.

INFORME DEL DIRECTOR

1. El Director informa sobre comunicación suscrita por el Prof. Ygor Colina, Director de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales, donde invita a la Conferencia del Ex Primer Ministro de Francia y Canciller Dominique De Villepin: "Desafíos globales, regionales y nacionales: ¿Cómo enfrentarlos en el mundo de hoy?", que se llevará a cabo el día lunes 03-02-2014, a las 4:00 pm, en la Sala Francisco de Miranda (Sala E).

Decisión: Divulgar.





INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

1. PROGRAMACIÓN DE QUINTO AÑO:

Durante la reunión con los Coordinadores de las menciones no se pudo llegar a un acuerdo para la incorporación de alguno de los módulos de la asignatura Gestión Farmacéutica dentro de las actividades regulares del dictado de las menciones. Sin embargo se considera que los contenidos de Regulación Sanitaria y el de Calidad, Asistencia y Asesoría Técnica, los cuales formaban parte de los contenidos que se impartían en la mención antes de que fueran transferidos a la asignatura Gestión Farmacéutica, son importantes para la formación integral de los estudiantes por lo que se establece el dictado de las asignaturas del 5to año, período académico 2013-2014 de la siguiente forma:

- 1.- Iniciar el período académico pre-vacacional el 05 de marzo de 2014 una vez que regresen los estudiantes de las pasantías hospitalarias. Este período se extenderá durante un lapso de 20 semanas hasta el 08 de agosto.
- 2.- Incorporar los módulos 3 y 5 de la asignatura Gestión Farmacéutica, correspondientes a los contenidos de Regulación Sanitaria y de Calidad, Asistencia y Asesoría Técnica a la Industria Farmacéutica dentro de este período pre-vacacional. Estos dos módulos se pueden dictar en el horario de los miércoles de 7:00 a 10:00 de la mañana para que las menciones puedan impartir clases en el horario de 10:00 am a 1:00 pm. Solo se requieren 42 horas entre horas teóricas y prácticas para el dictado de estos módulos.
- 3.- Establecer como período de pasantías industriales el período comprendido entre el 11 de agosto y el 19 de septiembre.
- 4.- Culminar el dictado de las menciones y de los módulos faltantes de la asignatura Gestión Farmacéutica en el período post-vacacional entre el 22 de septiembre y el 05 de diciembre.

Esta programación no altera el contenido ni los objetivos del quinto año y les brinda la oportunidad a los estudiantes de elaborar el dossier para un producto de cada una de sus menciones

Decisión: El cuerpo acuerda aprobar la programación propuesta.





INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO

1. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 23-01-2014, conoció el oficio PGF-06-2014 de fecha 23-01-2014, procedente de la Dra. María Margarita Salazar-Bookaman, Coordinadora del Postgrado de Farmacología, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 23-01-2014, avala la solicitud hecha ante el Consejo de Facultad por la Farmacéutica GRICELIS MARTÍNEZ, estudiante del Postgrado de Farmacología, en relación con la solicitud de Exoneración de Aranceles por Permanencia en el Postgrado, por el período Julio 2012 a Junio 2013 y por presentación de la Tesis Doctoral.

Decisión: Aprobado. Informar al Postgrado de Farmacología , a la Dirección de Postgrado y a la interesada.

2. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 23-01-2014, conoció el oficio PGF-05-2014 de fecha 23-01-2014, procedente de la Dra. María Margarita Salazar-Bookaman, Coordinadora del Postgrado de Farmacología, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 23-01-2014, acordó proponer el siguiente Jurado Examinador para evaluar la TESIS DOCTORAL titulada "EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTIPROLIFERATIVA Y PROAPOPTÓTICA DE COMPUESTOS KAURANOS SOBRE LÍNEAS CELULARES DE LEUCEMIA HUMANA", presentada por la Farmacéutica GRICELIS PATRICIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, como requisito parcial para optar al título de Doctor en Ciencias, Mención Farmacología con el Aval de su Tutor: Dr. Juan de Sanctis.

JURADO PROPUESTO:

Miembros Principales:

Dr. Juan De Sanctis (Tutor-Coordinador)
 Dr. Juan Rodrigues (Facultad de Farmacia)
 Dra. Zelandia Fermín (Facultad de Medicina)

Miembros Suplentes

Dra. Fátima Torrico (Facultad de Farmacia)
 Dr. Carlos Ciangherotti (Facultad de Farmacia)

Jurados propuestos para el Consejo de Estudios de Postgrado:

Dr. Gustavo Benaím (I.D.E.A.)
 Dra. Claudia Alvarado (I.V.I.C.)
 Dr. Ángel Villasmil (Laboratorio Vivax)
 Dr. Peter Taylor (I.V.I.C.)





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Dr. Martín Rodríguez (H.U.C.)

Dr. Freddy Romero (H.U.C.)

Decisión: Aprobado. Tramitar con urgencia reglamentaria. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, al tutor, al Postgrado de Farmacología y a la Dirección de Postgrado.

Enviar comunicación al Consejo Central de Estudios de Postgrado sobre los Jurados aprobados.

3. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 23-01-2014, conoció la lista de los Profesores externos, a los cuales la Dirección de Postgrado, solicita la cancelación de las horas docentes según el artículo 105 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

**PROFESORES (DOCENTES LIBRES) QUE DICTAN CLASES EN EL
POSTGRADO DE MERCADEO
ARTÍCULO 105**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
DANIEL PÉREZ JIMENEZ	MERCADEO IV	3	12	36	ENERO 2014/ MAYO 2014

**PROFESORES (DOCENTES LIBRES) QUE DICTAN CLASES EN EL
POSTGRADO DE FARMACOLOGÍA
ARTÍCULO 105**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
VÍCTOR TORTORICI	FARMACOLOGÍA II	4	3	12	ABRIL 2013/ JULIO 2014

Decisión: Aprobado. Se autoriza a los Profesores descritos en lista a recibir ingresos por horas docentes en Postgrado. Informar a cada uno de los Profesores y a la Dirección de Postgrado.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

4. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 23-01-2014, conoció la lista de los Profesores de la Facultad de Farmacia, a los cuales la Dirección de Postgrado, solicita la autorización para percibir ingresos adicionales contemplados en el artículo 124 del Reglamento del Personal Docente.

**PROFESORES (DOCENTES LIBRES) QUE DICTAN CLASES EN EL
POSTGRADO DE TOXICOLOGÍA
ARTÍCULO 124**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
ERNESTO JOSÉ TREJO	NEUROTOXICOLOGÍA	2	4	8	FEBRERO 2014/ MARZO 2014
NANCY ELIZABETH LAROCCA	TOXICOLOGÍA II	2	3	6	FEBRERO 2014/ MARZO 2014

Decisión: Aprobado. Se autoriza a los Profesores descritos en lista a recibir ingresos adicionales contemplados en el artículo 124 del Reglamento del Personal Docente. Informar a cada uno de los Profesores y a la Dirección de Postgrado.

5. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 23-01-2014, conoció el oficio Nro. D.P-01 /2014, de fecha 14-01-2014, procedente de la Dra. Melina Monasterios, Directora de Postgrado de la Facultad de Farmacia, UCV, solicitando la contratación a medio tiempo de la MSc. Gladys Romero de Galí, como Coordinadora del Postgrado de Toxicología, desde el mes de enero al 31 de diciembre de 2014.

Decisión: Aprobado. Elaborar comunicación y enviar al Consejo Universitario con documentación respectiva. Informar a la Profesora Galí, al Postgrado de Toxicología y a la Dirección de Postgrado.

6. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 23-01-2014, conoció el oficio D.P-02 /2014, de fecha 14-01-2014, procedente de la Dra. Melina Monasterios, Directora de Postgrado de la Facultad de Farmacia, solicitando la cancelación ante el Consejo de la Facultad, la contratación de la Especialista en Mercadeo: MARISOL BENAİM de COHEN, C.I. 4.357.035, como Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios, por nueve (09) horas Semanales; treinta y seis (36) horas mensuales, desde el 01 de Marzo al 31 de Diciembre del año 2014. Se cancelará por ingresos propios de la Dirección de Postgrado de la Facultad de Farmacia, UCV.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Decisión: Aprobado. Remitir a la Dirección de Postgrado y al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmaco-Química Alimentaria y Cosmética y a la Profa. Benaim.

7. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 23-01-2014, conoció el oficio Nro. D.P 04-2014, de fecha 14-01-2014, procedente de la Dra. Melina Monasterios, Directora de Postgrado de la Facultad de Farmacia, solicitando ante el Consejo de la Facultad, la contratación de la Especialista ELIZABETH GONZÁLEZ, titular de la Cédula de Identidad No. 3.919.857, como Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, a partir del 01 de Marzo al 31 de Diciembre de 2014, a razón de seis (06) horas semanales, para un total de 24 horas mensuales.

Decisión: Aprobado. Remitir, a la Dirección de Postgrado, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Profa. González.

8. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 23-01-2014, conoció el oficio PAC-01-2014, de fecha 20-01-2014, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 8/11/13, acordó solicitar el Retiro Tipo "A" de la estudiante Licenciada en Química MARTA DE QUESADA, C.I. 14.427.471, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar, el TT, TEG, TG O TD. Procedimiento que establece las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA en el Capítulo II (RETIRO Tipo "A").

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, y a la Dirección de Postgrado.

9. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 23-01-2014, conoció el oficio PAC-02-2014, de fecha 20-01-2014, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 8/11/13, acordó solicitar el Retiro Tipo "A" de la estudiante Licenciada en Bioanálisis JEANNETTE JIMENEZ C.I. 11.665.541, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar, el TT, TEG, TG O TD. Procedimiento que establece las NORMAS GENERALES DE PERMANENCIA DE LOS CURSANTES DE PROGRAMAS DE POSTGRADO





DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA en el Capítulo II (RETIRO Tipo "A").

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, y a la Dirección de Postgrado.

10. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 23-01-2014, decidió que la Asignatura "DISEÑO ESTADÍSTICO EXPERIMENTAL", ofertada por la Profa. Jenny Saturno, será adscrita al Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética.

Decisión: Aprobado. En cuenta

INFORME DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FARMACÉUTICAS

1. La Directora del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Farmacia informa que recibió comunicación 0062 de fecha 20/01/2014, procedente de la Prof. **ALÍRICA SUÁREZ**, informando que los estudiantes ADRIAN TOVAR Y CARLOS BELLO, Cédula de Identidad N° 18.914.447 y 19.733.462 respectivamente, estudiantes de IUT; realizarán sus tesis de grado bajo la tutoría de la Prof. BETH DÍAZ.

Decisión: En cuenta.

2. La Directora del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Farmacia informa sobre la decisión de Consejo Técnico del Instituto realizado en el día de hoy; para que los proyectos aprobados por este Instituto y a ser ejecutados a partir del 2014 tengan un (1) año de ejecución, prorrogable por otro año bajo justificación.

Decisión: Aprobado.

3. La Directora del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Farmacia informa la apertura de las postulaciones para las jefaturas de unidades a partir del 1ero de febrero hasta el 15 de marzo del presente año.

Decisión: Aprobado.





INFORME DE COORDINACION DE EXTENSION

Se informa que el próximo jueves 30 y el viernes 31 del presente mes estaremos el Lic. Miguel Jaspe, el Prof. José Luis Bifano y la Profa, Suria Elneser en el Colegio de Farmacéuticos del Edo Zulia y en la Empresa Farmacias SAAS, con el fin de presentar el Proyecto de Re-estructuración del Museo de nuestra Facultad y promover los Cursos de Auxiliares de Farmacia así como presentar toda la información de nuestros Servicios .

DECISION: en cuenta.

PUNTOS DE AGENDA

1. Comunicación N° 00029 de fecha 13-01-2014, enviada por los **Profesores: David De Sousa, Carolina Fumero, Leda Orejarena y Lirio Camero**, Coordinadores del Servicio de Fórmulas Magistrales Ramón Scovino Vargas”, donde fijan posición en relación a las medidas aprobadas por el Consejo de Facultad para el Servicio en sesión del 18-06-2013.

Decisión: En cuenta.

2. Comunicación N° 00048 de fecha 16-01-2014, enviada por la **Profa. Sofía Gutiérrez**, Jefe de la Cátedra de Microbiología, donde presenta su renuncia a la Cátedra de Microbiología, a partir del 16 de enero de 2014.

Decisión: Se acepta la renuncia. Agradecer a la Profa. Gutiérrez. Remitir al expediente, a la Cátedra y al Departamento de Recursos Humanos. Se designa a la Profa. Alessandra Garcés, como Jefa (E) de la Cátedra. Informar a la Cátedra y al Departamento.

3. Comunicación N° 00049 de fecha 16-01-2014, enviada por la **Profa. Sofía Gutiérrez**, Jefe de la Cátedra de Calidad Microbiológica en la Industria, donde presenta su renuncia a la Cátedra de Calidad Microbiológica en la Industria, a partir del 16 de enero de 2014.

Decisión: Se acepta la renuncia. Agradecer a la Profa. Gutiérrez. Remitir al expediente, a la Cátedra y al Departamento de Recursos Humanos. Se designa a la Profa. Alessandra Garcés, como Jefa (E) de la Cátedra. Informar a la Cátedra y al Departamento.

4. Comunicación N° CDCH-DADI 00047 de fecha 13-01-2014, enviada por el **Prof. Félix Tapia**, Gerente del CDCH, donde informa que el Directorio en sesión del 25-11-2013 aprobó el financiamiento al Prof. Juan Ricardo Rodríguez, para el Proyecto de Investigación titulado: “Evaluación de los sistemas antioxidantes





glutación y tioredoxina como blancos moleculares de nuevos compuestos con potencial actividad antimalárica y antitumoral”.

Decisión: En cuenta.

5. Comunicación N° 00057 de fecha 06-01-2014, enviada por la **Profa. Lesbia Muro**, Tutora, donde envía el cuarto informe semestral del Prof. Roberto Mosquera, correspondiente al período del 30-06-2013 al 13-12-2013.

Decisión: Remitir a la Coordinación Académica.

6. Comunicación N° 00066 de fecha 20-01-2014, enviada por la **Profa. Isabel Andueza**, Tutora, donde envía el cuarto informe de las actividades realizadas por el Prof. César Luna, durante el período julio-diciembre de 2013.

Decisión: Remitir a la Coordinación Académica.

7. Comunicación N° 00064 de fecha 20-01-2014, enviada por la **Profa. Esdrás Arismendi**, Jefe de la Cátedra Atención Farmacéutica I, donde presenta su renuncia irrevocable a la designación como Representante Principal de la Facultad ante la Comisión de Educación a Distancia.

Decisión: Diferido.

8. Comunicación N° 00078 de fecha 20-01-2014, enviada por la **Profa. Thailys Ortíz**, Jefe de las Cátedras Farmacia Institucional y Práctica Profesional Atención Farmacéutica IV, donde presenta su renuncia irrevocable a la designación como Representante Suplente de la Facultad ante la Comisión de Educación a Distancia.

Decisión: Diferido.

9. Comunicación N° 00068 de fecha 20-01-2014, enviada por la **Profa. María Natividad Pérez**, Coordinadora del Jurado, donde envía en anexo el Acta relativa a la presentación del Trabajo de Ascenso a la Categoría de Profesor Asociado, presentado por la Profa. Luisa Carolina Bucarito.

Decisión: Remitir a la Comisión Clasificadora Sectorial. Remitir al Departamento de Recursos Humanos y a la interesada.

10. Comunicación N° 00071 de fecha 21-01-2014, enviada por la **Profa. Mónica Buonanno**, Tutora, donde remite en anexo el Programa para la Clase Magistral que presentará el Instructor Robert García, como requisito para su ascenso a la





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

categoría de Profesor Asistente, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 63 y 64 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

Decisión: Se aprueba el Programa para la Clase Magistral. Remitir a la Coordinación Académica, al expediente y al interesado.

11. Comunicación N° 00091 de fecha 21-01-2014, enviada por el **Prof. José David De Sousa**, donde remite en anexo la Relación de Cargo y Tiempo de Servicio, a los fines de tramitar el beneficio del derecho a su jubilación.

Decisión: Remitir a la Dirección de Asesoría Jurídica.

12. Comunicación N° DADA 00019 de fecha 10-01-2014, enviada por el **Prof. Félix Tapia**, Gerente-Coordenador del CDCH, donde informa que el Directorio en sesión de fecha 25-11-2013, acordó presentar a consideración del Consejo Universitario la solicitud de Beca Sueldo Exterior Mixta Tesis a la Profesora María Eugenia Avilán Avilán, quien ha cumplido con la totalidad de los requerimientos reglamentarios y académicos exigidos para realizar Tesis en la Universidad de Florida, U.S.A.

Decisión: En cuenta.

Se levantó la Sesión a las 5:30 pm.

gl.

